

## IV. Administración de Justicia

### AUDIENCIA NACIONAL

#### **15933** SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO.

Don Luis Martín Contreras, Secretario de la Sección Quinta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional,

Por el presente hace saber: Que en autos que se siguen en esta Sala bajo el número 602/09, seguidos por Xosnav Necmeddin Sileyman y otros con N.I.ME X9816931 W contra resolución del Ministerio del Interior sobre asilo, con fecha 21 de abril de 2009 se ha dictado resolución por la que se requiere al recurrente para que en diez días y a su costa designe profesionales que le representen en el procedimiento, apercibiéndole que de no verificarlo se procederá al archivo de las actuaciones, haciéndole saber que la resolución no es firme y que cabe recurso de revisión desde el siguiente a su publicación, expidiéndose el presente a fin de que sirva de notificación en forma al recurrente, actualmente enparadero desconocido.

Madrid, 6 de mayo de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090033187-1